

## **REGLAMENTO CdC Menorca MTB 2013.**

### **Reglamento General**

CdC Menorca MTB es una prueba ciclista que discurrirá por el Camí de Cavalls (GR-223) un sendero histórico del litoral menorquín.

Se realizará en dos etapas, sábado 25 y 26 de Mayo de 2013 con 3 tramos cronometrados (2 en la costa norte el sábado 25 y 1 en la costa sur el domingo 26).

El objetivo es ofrecer una experiencia única a sus participantes con un evento deportivo de la más alta calidad.

CdC Menorca MTB supone para sus participantes un reto deportivo y aficionados a la MTB que disfrutaran de un recorrido exigente y precioso a la vez al recorrer la isla de Menorca (Reserva de la Biosfera).

### **1.- Comportamiento deportivo y sostenibilidad**

CdC Menorca MTB se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente y esta será la prioridad de la organización y el compromiso fundamental de los corredores.

Será motivo de descalificación:

Tirar desperdicios

Hacer atajos grandes o pequeños (ya que comportan riesgo de destrucción de vegetación, erosión del suelo o generan desperfectos en caminos o muros).

Las faltas de respeto hacia el público, resto de participantes o la Organización.

La circulación en los pasos por carretera puede estar abierta al tráfico y los participantes deberán respetar las normas viales en las carreteras de uso público y poblaciones.

Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

Las barreras de ganado deben dejarse como se han encontrado, abiertas o cerradas.

### **2.- Inscripciones, requisitos y obligaciones de los participantes**

#### **2.1.-Requisitos**

Tener más de 15 años cumplidos en el 2.013.

Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Realizar correctamente todos los pasos de preinscripción e inscripción. Rellenar y entregar firmado el documento de exoneración de datos.

Estar federado en la federación de ciclismo o contratar un seguro para la prueba.

## **2.2.- Inscripciones**

Sólo son admitidas las inscripciones realizadas a través de [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net)

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

Será obligatorio presentar DNI o pasaporte.

Será obligatoria mostrar licencia acreditativa de estar federado en la federación de ciclismo.

Es obligatorio el uso del casco rígido en todo el recorrido, sólo se podrá quitar en la zonas de avituallamientos y se deberá volver a poner al salir de estos.

No se permite el participar en la prueba a cualquier ciclista que no se haya inscrito previamente

## **2.3.- Los periodos de pago y cuotas de inscripción se establece en:**

Las inscripciones se abrirán el .

**Oferta hasta el .**

CdC Menorca MTB

Inscripcio 1 etapa 45€+ 12 €maillot (maillot valorado en 40 €aprox.)

Inscripcio 2 etapas 65 €+ 12 €maillot (maillot valorado en 40€aprox)

Preu hotel 45 €vespres doble Mitja Pensio

Inclou:

Inscripció

Maillot fins el 10 abril de 2013

Tracks

lLibre de ruta

Avituallaments

Cronometratge

assistencia en ruta

Seguro accidente

Seguro RC

Diploma acreditatiu

Massatges

Seguiment on-line i missatges de sms

Allotjament:

pack

Divendres 24

### **Precio a partir del**

CdC Menorca MTB

\*Para optar al precio reducido se tiene que inscribir el código de bono “BONO CDC2012” o “BONO RESIDENTE”.

### **El precio incluye:**

1 set de Libro de ruta

Finisher-Experience en cada Final de Etapa. (bufet-masajes-fotos-zona de descanso y juegos para disfrutar, tu y los tuyos de tu aventura).

Diploma acreditativo de tu tiempo empleado en el recorrido.

### **Otros costes posibles:**

La prueba se cronometra utilizando el chip amarillo de MyLaps (ChampionChip).

Si no se posee chip amarillo es necesario alquilar uno con un coste adicional de 3 euros. Se pagará una fianza de 20 euros que se devolverá a la llegada al entregar el chip .

El participante puede decidir quedarse el chip si lo prefiere a un coste total de 23 euros (20 euros de fianza más los 3 euros de alquiler.

#### **2.4.- La inscripción implica la reserva de plaza.**

No se aceptan cambios de nombres, no está permitido correr con el dorsal de otra persona y sólo se aceptarán devoluciones siempre que se contrate el seguro de cancelación de 15€ (Solo se podrá devolver el dinero si se ha contratado el seguro y se comunica antes del 1 de Mayo de 2013)

Importante: Todas las devoluciones económicas se efectuarán el 1 de Mayo de 2013.

#### **2.5.- Inscripción a la lista de espera:**

Se establecerá una lista de espera si se completasen las inscripciones para cubrir las bajas que puedan ocasionar corredores antes del 30 de abril.

La adjudicación de plaza se efectuará por estricto orden de inscripción a la lista de espera y cuando recibamos petición de baja de un corredor con inscripción.

En este caso le será comunicado por escrito desde [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net) la obtención de su plaza y desde ese mismo momento será considerado inscrito a todos los efectos.

Las inscripciones a la lista de espera serán recibidas a través de [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net).

Para formalizar la inscripción a la lista de espera será imprescindible efectuar el pago.

Si un inscrito a la lista de espera no obtiene plaza le será devuelto el importe TOTAL de su inscripción el 30 de abril de 2013

### **3.-Excención de Responsabilidad**

#### **Rescisión entre participantes y organizadores**

El organizador se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión antes de cada participante y hasta el final oficial del evento

#### **Excención de Responsabilidad**

Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, de ELITECHIP C.B. y afirma, sin

solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas y solicitadas a todos los participantes bajo el encabezado 1 de este documento.

Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante y en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades o si el organizador es debidamente responsable debido a daños justificables resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona o la infracción de obligaciones contractuales esenciales. El participante consiente ser sujeto a exámenes e inspecciones de su equipamiento personal ordenados por personal autorizado de la carrera.

Si el participante requiere servicios de búsqueda y rescate, los organizadores de la carrera están desagraviados del pago de dichos servicios. El participante además, autoriza a los organizadores de la carrera para cobrarles cualquier cargo efectuado.

El participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación y las normas y reglamento. El participante confirma expresamente que él o ella ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada participante) durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico, el participante permite conscientemente que CdC Menorca MTB utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

El participante certifica con su firma, que su participación en el evento será bajo su propio riesgo y que existe la cobertura de seguro adecuada en el caso de accidente o lesión.

Adicionalmente, al comenzar el evento el participante afirma solemnemente que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la carrera y que su nivel de preparación física cubre los requisitos que una carrera de resistencia de montaña alpina recaen en cuerpo y mente durante el transcurso todas las etapas.

**EXONERACION DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

Nombre del corredor:

\_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI:

\_\_\_\_\_

Por medio del presente documento declaro expresa y voluntariamente:

Primero: Que como corredor apuntado a la prueba CdC Menorca MTB , soy consciente de los riesgos inherentes a esta prueba deportiva.

Segundo: Que soy consciente que el ejercicio seguro de este deporte, exige del practicante un certificado médico, entrenamiento frecuente y disciplina personal. Declaro encontrarme en condiciones satisfactorias de salud para practicar este deporte.

Tercero: Que al participar en esta prueba, exonero expresamente ELITECHIP CB y a todos los patrocinadores y empresas colaboradoras y a todo el personal involucrado con estas instituciones y empresas colaboradoras de la responsabilidad civil extracontractual que pudiera eventualmente demandárseles, a raíz de hechos acaecidos por causas o con ocasión de mis actividades como participante en esta prueba.

Cuarto: Que por lo expuesto, asumo la responsabilidad exclusiva y personal respecto de los riesgos que la participación en esta prueba genera, y por lo tanto renuncio expresamente a efectuar ELITECHIP C.B. y a todos los patrocinadores y empresas colaboradoras y a todo el personal involucrado con estas instituciones y empresas colaboradoras, por causa o con ocasión de mi participación en la mencionada prueba. Como consecuencia de lo anterior, me hago exclusivamente responsable de los resultados que surjan de mi incumplimiento a las instrucciones y guías prescritas por los organizadores de la prueba.

Estatuto de limitaciones / Legislación Vigente / Lugar de Jurisdicción

Cualquier reclamación del participante a CdC Menorca MTB, sin tomar en cuenta su terreno jurídico, está sujeta al estatuto de limitación de un año después del fin de la carrera contractualmente especificado. El lugar de jurisdicción para cualquier solución de controversia es en Ciutadella de Menorca. La relación legal y contractual entre el participante y CdC Menorca MTB será íntegramente sujeta a la ley española

#### **4.- Derechos de imagen.**

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes.

## **5.- Verificaciones técnicas. Material obligatorio.**

La organización podrá realizar verificaciones técnicas del material obligatorio antes o durante la prueba.

Los participantes han de llevar las bicicletas en buen estado y sus herramientas básicas para solucionar problemas o averías que puedan suceder durante la actividad, la organización pondrá puntos de control a definir para poder dejar material de repuesto.

### **5.1.-Es obligatorio llevar el siguiente material:**

Casco rígido (uso obligatorio en todo el recorrido)

Manta térmica o Impermeable

Móvil con saldo y batería. Con número de la organización memorizado en el móvil.

Reserva de agua de mínimo 1 litro

Bidón de agua (a fin de reducir residuos, no habrá vasos en los avituallamientos)

Dorsal y chip. El Dorsal debe llevarse en la parte delantera y siempre ser visible. El chip debe colocarse en el tobillo con un belcro que facilitará la organización (el llevar el chip en otro lugar puede implicar no salir en clasificación).

Silbato

SEGURO OBLIGATORIO

### **5.2.-Marcage del material**

Todo material desechable deberá ir marcado con el número de dorsal. (Debe utilizarse un rotulador indeleble o equivalente para escribir el número de dorsal sobre las barritas, geles y otro material desechable)

### **5.3.-Ayuda externa**

Se trata de pruebas en semi-autosuficiencia.

Habrà avituallamientos que pondrà la organización alejados entre ellos y eso hará imprescindible que los participantes lleven provisiones propias de comida y agua.

Al ser una prueba de semi-autosuficiencia, para respetar la igualdad de oportunidades entre los participantes, no se permite recibir ayuda externa, como por ejemplo, utilizar conocidos o familiares para dejar o recoger comida o material durante el transcurso de la prueba, tampoco esconderlo en puntos del recorrido.

Tampoco está permitido utilizar “liebres” durante el recorrido.

La única excepción es recibir ayuda en caso de una condición médica de emergencia.

### **6.- Material recomendado**

Reserva de alimento, crema solar, esparadrapo, vendaje, vaselina, dinero, pañuelos, ropa técnica, gorra/o, reloj o pulsómetro.

### **7.- Mochilas y guardaropa.**

Existirá un servicio de guardarropía en las salidas, que luego podrán recoger dicho material en la zona de llegada.

La organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las mochilas. Se desaconseja dejar objetos de valor, equipaje y bultos grandes.

### **8.-Recorrido.**

El recorrido estará totalmente señalizado por el GR223, la organización podrá reforzar con cintas e indicaciones reflectantes en los tramos de noche, éste debe ser seguido i respetado en todo momento.

#### **8.1.- Puntos de control.**

Se ubican en puntos ya reseñado. En ellos se encuentra un comisario de la organización. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso DESCALIFICARÁ de la competición.



Los puntos de control aparecen en el apartado 15.1 del reglamento. Servirán para garantizar la seguridad de los participantes y permitirán llevar un ritmo que garantice la finalización de la carrera en el horario establecido.

Los puntos de control tienen una hora de cierre, salir del punto de control más tarde de la hora de cierre conlleva la descalificación de la competición.

También habrá puntos de control sorpresa, debidamente identificados para asegurar que todos los participantes siguen la ruta prevista.

## **8.2.- Puntos de Avituallamiento.**

Los participantes podrán utilizar los avituallamientos para surtirse de líquido. Los avituallamientos son cerrados, todos los envoltorios deberán ser desechados en los cubos de basura antes de abandonar el área de avituallamiento. Pedimos dejar el entorno tan limpio como lo que encontramos, en el caso que los avituallamientos que haya contenedores específicos para el reciclado hacer un buen uso.

## **8.3.- Salidas y Llegadas.**

El cronómetro se pondrá en marcha en el momento de pasar por las alfombras de inicio del tramo cronometrado y contará el tiempo transcurrido hasta llegar al final de tramo cronometrado.

La organización no se hace responsable de los ciclistas que no estén en la zona de salida a la hora indicada del control de firmas o control de chip.

## **9.- Lugar de abandono.**

La organización no se hará responsable de los participantes que abandonen la prueba o queden fuera de carrera en un corte horario.

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control contactando con la organización y deberán entregar su dorsal al responsable del control.

Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

Abandonar la prueba sin contactar la organización es considerado una falta grave e implicará la imposibilidad de tomar parte en ediciones posteriores de la prueba.

El teléfono de emergencia en caso de encontrarse fuera de cobertura será el 112.

En caso de emergencia grave y estar en una zona con cobertura se contactará directamente con los servicios médicos del 061 dónde serán atendidos por un equipo médico.

## **10.- Responsabilidad de los Directores de Carrera.**

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.

Una decisión médica que determine que un corredor no está capacitado para continuar será irrevocable.

Es altamente recomendable que todos los participantes pasen un control médico antes de participar en una prueba de estas características.

## **11.- Dirección de Carrera.**

Los DIRECTORES DE CARRERA podrán suspender, modificar, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc).

### **11.1.- Comisarios Deportivos.**

Son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos.

### **11.2.- Reclamaciones.**

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 50€ Ésta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada. Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de la prueba. La organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable. Para contactar con la organización podrán utilizar el siguiente mail: [info@elitechip.net](mailto:info@elitechip.net)

### **11.3.- Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

La última versión se encontrará en [www.cdcmenorcmtb.com](http://www.cdcmenorcmtb.com)

Cualquier caso no previsto en el reglamento será resuelto por la Organización mediante los medios de contacto.

## **12.- Medios de progresión en competición.**

Únicamente podrá utilizarse la bicicleta como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos con la bicicleta.

En los tramos de la prueba que transcurran por carreteras abiertas al tráfico los participantes han de cumplir estrictamente las normas del código de circulación y seguridad.

Cuando se tenga que cruzar por alguna playa se realizará siempre por la orilla, por la zona más pisada por el oleaje.

## **13.-Prioridad del paso**

Los participantes tienen que ser respetuosos con los otros ciclistas y deben ceder el paso en tramos estrechos a los que sean más rápidos que ellos. También los más corredores más expertos deben ser respetuosos con el resto de ciclistas en las zonas de dificultad (bajadas y subidas técnicas).

## **14.- Normas de seguridad.**

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización será objeto de descalificación así como por ejemplo:

No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Policía, Guardia Civil, Protección Civil, etc.).

No socorrer a un participante que demande auxilio.

Demandar ayuda sin necesitarla.

El incumplimiento del reglamento por parte de un participante puede implicar una penalización en tiempo, la descalificación, e incluso, en los casos más graves le negatividad de participación en futuras ediciones.

## **15.-Tiempos de Corte**

Los tiempos de corte están adaptados para que el mayor numero de personas puedan ser finishers.

### **15.1.- CdC Menorca MTB (185 km. – 2 etapas)**

#### **Etapa Norte – 96 kms. (Ciudadella – Es Castell) 5 avituallamientos:**

CALA MORELL – Km. 17,5 – Inicio tramo cronometrado – tiempo de corte 11:30

CALA TIRANT – Km. 51,1 – Final tramo cronometrado – tiempo de corte 14:45

PORT D’ADDAIA – Km. 65,0 – Inicio tramo cronometrado – tiempo de corte 16:45

ES GRAU – Km. 84,1 – Final tramo cronometrado – tiempo de corte 19:00

ES CASTELL – Km. 96 – Finisher experience – tiempo de corte 20:00

#### **Etapa Sur – 90 kms. (Es Castell – Ciudadella) 4 avituallamientos:**

CALAN PORTER – Km. 29,5 – Inicio tramo cronometrado – tiempo de corte 12:00

CALA GALDANA – Km. 55,0 – Final tramo cronometrado – tiempo de corte 15:30

CAP D’ARTRUIX – Km. 77,0 – Inicio tramo cronometrado – tiempo de corte 18:00

CIUTADELLA – Km. 90 – Finisher experience – tiempo de corte 20:00

## **16.- Categorías y premios.**

CdC Menorca MTB establece sus categorías, dónde habrá premio para los tres primeros clasificados de estas en la etapa norte (suma de los dos tramos cronometrados del día) en la etapa sur (tramo cronometrado del sur) y la combinada (suma de tiempos de los tramos cronometrados). Las categorías se establecen por grupo de edad tanto en categoría masculina y femenina y son las siguientes:

CATEGORIA SUB-23 (ciclistas con edad inferior a 23 años)

ABSOLUTA (ciclistas en edades comprendidas entre 23 y 39 años)

MASTER-40 (ciclistas en edades comprendidas entre 40 y 49 años)

MASTER-50 (ciclistas con edad superior a 50 años)

\*En el caso que en una categoría no hubiera un mínimo de 3 participantes estos pasarán a la categoría superior (en el caso de los SUB-23) o categoría inferior de edad (en las categorías MASTER-40 y 50)

## **17.- Otras recomendaciones.**

Recomendamos llevar neumáticos en buen estado con líquido antipinchazos.

Llevar geles y comida suficientes en el recorrido entre tramos.

Llevar tronchacadenas con un eslabón. Se recomienda también una patilla de recambio.

Llevar la bicicleta limpia, revisada y engrasada, para evitar averías. Llevar las herramientas básicas con varias recamaras de repuesto para solucionar pinchazos y otras averías leves.

Recomendamos uso del GPS para la gente que disponga de él. La organización pondrá a disposición de los participantes los tracks de la ruta.

Respetar a cualquier usuario del Camí de Cavalls sean ciclistas, senderistas o otros usuarios.